AÑO XXV.—NUMERO 7.630 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA, DIEZ CENTIMOS VIERNES, 31 DE ENERO DE 1930

EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

La crisis, resuelta

Ayer juró el nuevo Gobierno, que preside el general D. Dámaso Berenguer

Llegada del presidente y los ministros a Palacio

A las cinco de la tarde se verificó ayer en Palacio la ceremonia de prestar juramento el nuevo Ministerio.

A las cuatro y media llegó al Alcázar el presidente del Consejo, general Berenguer, de paisano, el cual solamente dijo a los periodistas lo siguiente:

—Vengo de prisa para cambiarme de ropa.

Y entró seguidamente en el ascensor. Minutos depués llegó el señor Estrada, de frac, y a las cinco menos veinte, el duque de Alba, que vestía uniforme de académico. Ninguno hizo manifestación alguna a los periodistas.

El Sr. Matos llegó poco después, de levita. Al ver los informadore que llevaba un brazo en cabestrillo, le preguntaron:

—¿Qué le curre a usted, señor ministro?

—Pues que hace ocho días me fracturé el brazo de una caída y le traigo atado al cuerpo; nada, que estoy inválido.

Sucesivamente fueron llegando los señores contraalmirante Carvia, ministro dimisionario de Justicia y Culto, señor Ponte, que, como notario mayor del Reino, tenía que tomar juramento al nuevo presidente, y que vestía de uniforme, y el señor Argüelles, también de uniforme.

La ceremonia

La ceremonia tuvo lugar en la cámara regia, en la que se encontraba Su Majestad el Rey, acompañado de su mayordomo mayor, duque de Miranda; mayor general de Alabarderos, en funciones de comandante general, señor García Lavaggi; oficial mayor de dicho Real Cuerpo de guardia, D. Antonio Tomás Luque, y ayudante de servicio con el Monarca, teniente coronel de Estado Mayor, señor Uzquiano.

En la cámara regia se había colocado un altar y sobre él un crucifijo, dos candelabros y el libro de los Evangelios, ante el cual tomó juramento el Sr. Ponte al nuevo presidente, y éste, a su vez, a los ministros.

Terminada la ceremonia, el Gobierno pasó a cumplimentar a Su Majestad la Reina, que estaba acompañada por su camarera mayor, duquesa de San Carlos; marqués de Bendaña, mayordomo mayor, y su dama particular, señorita de Heredia.

A la salida

A las cinco y diez salió el señor Ponte de Palacio y deteniéndose brevemente con los informadores, les dijo:

—Ya ha terminado el acto. El nuevo Gobierno está saludando a Sus Majestades. Ahora a descansar, pues creo que nadie nos negará el derecho a unos días de descanso.

Dice el presidente

Poco más de los seis salió el nuevo Gobierno, y su presidente nos dijo:

—Ahora les daremos una nota. Ha jurado el Gobierno, y yo voy a tomar posesión a Presidencia y Ejército; pero una toma de posesión sin aparato, sino solamente un cambio de impresiones con los directores generales.

Un periodista le preguntó:

—¿Y la jura del general Marzo?

—El general Marzo —contestó— llega esta noche y jurará de diez y media a once, y el señor Sangro llega el lunes. Los nuevos ministros se ocuparán mañana de tomar posesión, y pasado mañana habrá Consejo.

Y después de estas manifestaciones, el conde de Xauen volvió a entrar en Palacio para cambiarse de ropa.

A las seis y media salió el señor Argüelles, y a preguntas de los periodistas dijo que no tardarían en dar la nota, porque la estaban copiando a máquina.

Efectivamente, a las siete menos cuarto salió el señor Estrada, que fué el encargado de dar la referencia y dió lectura a la siguiente

Nota oficiosa

«Reunido el Gobierno, bajo la presidencia de Su Majestad, a las cinco juró con la fórmula tradicional, y después, bajo la presidencia del Rey, el presidente dió cuenta de la tramitación habida desde que recibió el encargo de formar Gobierno, haciendo resaltar las facilidades que encontró y agradece, pues ellas le han permitido la rápida formación del Gabinete.

Sin entrar a concretar, trazó las líneas generales que el Gobierno ha de seguir para pacificar los espíritus y atender la administración, marchando con un buen deseo, al paso que las circunstancias le consientan, hasta llegar a la muy deseada normalidad jurídica y constitucional.

Saludaron a S. M. la Reina y a Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

El ministro de la Gobernación llegará esta noche, jurando. El de Trabajo llegará el lunes, prestando juramento en ese día.»

—Nada. Ha jurado el general Marzo, y luego hemos hablado con Su Majestad. Después que cada ministro se entregue de sus cosas, habrá Consejo; es decir, más que Consejo, un cambio de impresiones. Mañana no vendrán los ministros de turno a despachar, porque estarán dedicados a las tomas de posesión; yo sí vendré.

—¿Traerá usted algún decreto a la firma?

—No.

—¿Y lo de Estado? —le preguntó un informador.

—Eso será o no será —contestó—. Son cosas que dice la gente, y como todo lo que se dice por ahí, no dejan de ser fantasías.

Y, despidiéndose afablemente de los periodistas, subió al automóvil.

EL JEFE DEL GOBIERNO

EXCMO. SR. D. DÁMASO BERENGUER USTÉ, CONDE DE XAUEN, PRESIDENTE DEL CONSEJO Y MINISTRO DEL EJÉRCITO (Foto Eléctrica).

El nuevo ministro de la Gobernación jura el cargo

A las diez y cuarto de la noche llegó a Palacio el general Berenguer, de paisano, al que acompañaba su ayudante, teniente coronel Sánchez Delgado, y dijo a los policías que hacen servicio a la puerta del Alcázar:

—Cuando llegue el general Marzo, que le espero en la Casa Militar.

Minutos después llegó éste de uniforme de gala, cruzando su pecho la banda del Mérito Militar, roja, y su ayudante. Un periodista le preguntó que si después de la jura tomaría posesión de la cartera, a lo que contestó:

—Sí; desde aquí iré directamente al ministerio para hacerlo.

La jura se celebró con el mismo ceremonial que por la tarde, acompañando a Su Majestad el Rey las mismas personas. A las once y veinticinco salió el general Marzo, el cual dijo a los periodistas:

—Nada, señores; he jurado y voy ahora a Gobernación para tomar posesión, pues allí me está esperando el general Martínez Anido.

A las doce menos veinticinco salió el conde de Xauen, y, a preguntas de los periodistas, contestó:

La fórmula empleada en el juramento

Los miembros del Directorio militar y los ministros del Régimen de Dictadura juraron sus cargos con la fórmula: «¿Juráis fidelidad al Rey?»

En el acto de la jura de ayer se buscaron los antecedentes de los actos análogos antes del golpe de Estado, y todos los ministros juraron con la fórmula: «¿Juráis fidelidad al Rey y a la Constitución del Estado?»

TOMAS DE POSESION

El general Berenguer, en la Presidencia

Desde Palacio el general Berenguer se dirigió a la Presidencia del Consejo de ministros, con objeto de tomar posesión oficial de su cargo.

Se hallaban esperándole el presidente dimisionario, todos los altos funcionarios de la Presidencia, entre ellos el secretario general de Asuntos Exteriores, el presidente del Consejo Superior de Aeronáutica, el de la Junta de Destinos Civiles, la secretaría auxiliar, con su jefe, teniente coronel señor Cuervo; el director general interino de Marruecos y Colonias, señor De las Bárcenas, y todos los funcionarios dependientes de la Presidencia.

Su Alteza Real el infante don Fernando acudió para saludar a los presidentes entrante y saliente.

Conferenciaron durante una media hora los generales marqués de Estella y conde de Xauen, y luego invitaron a pasar al despacho a los funcionarios que allí se hallaban.

Discurso del marqués de Estella

El marqués de Estella se expresó en estos término:

«No tengo para qué presentar al ilustre general Berenguer. En un ligero cambio de impresiones que con él he tenido he exaltado con justicia las condiciones de capacidad, laboriosidad y fidelidad del personal que me ha ayudado en esta Presidencia. Yo requiero a todos los que me escuchan para que continúen prestando, mientras se les reclamen, sus servicios a la Patria. Tiene el general Berenguer muy fácil inteligencia, y, tan pronto como empiece a actuar, se dará cuenta de la labor compleja que aquí se realiza.

Hay agrupados aquí Centros importantísimos. En primer lugar está la Dirección general de Marruecos y Colonias. El general Berenguer conocerá la vitalidad de esta Dirección, en cuanto a las Colonias, pues la labor en ese orden ha sido más persistente, y no hablo de Marruecos, porque en este problema el general Berenguer es un maestro, que todo lo sabe y nada ignora. Sin embargo, en la parte civil se ha hecho una gran labor, en la que no hemos descansado un solo momento. Adscrita también a la Presidencia está la Secretaría de Asuntos Exteriores, y asimismo el Consejo Superior Aeronáutico, que es un verdadero órgano de enlace y compenetración entre la Aviación civil y la militar. También se encuentra en esta Presidencia la Junta de Destinos civiles, que ha hecho una labor tan escrupulosa y tan honrada, que no hay un solo ciudadano, al que corresponda en derecho un destino, que no lo posea. El general Villalba, ilustre veterano, ejerce esta función, tan importante como la de presidir el Comité de Educación física y ciudadana. A este organismo se asimilaron los comandantes sobrantes por las reformas, quienes encontraron aquí, no sólo el complemento de sus haberes, sino campo extenso para laborar entusiastamente por la Patria.

De mi secretaría auxiliar, que ha substituído a las asesorías y secretarías particulares, sólo he de decir que hizo una labor verdaderamente extraordinaria; lo mismo que la oficialía mayor, más disminuída, pero que ha realizado una obra más metódica y escrupulosa.

He de dedicar un recuerdo al señor Celorrio, recientemente fallecido, y unas frases de elogio para al substituto, hombre muy trabajador y capacitado. De esta secretaría sólo he de decir que está formada de hombres entusiastas, que han colaborado conmigo en la obra más grande de nuestra vida, que no es otra que la del régimen que acaba de finalizar.

Estos hombres dejarían de ser lo leales que son si no se pusieran a la disposición del general Berenguer, que representa en estos momentos a la madre España y es símbolo de la nación. Sobre él pesan abrumadoras responsabilidades. Yo le saludo con el mayor cariño y la efusión más grande, y le repito que todos estamos siempre dispuestos al cumplimiento del deber.»

Discurso del jefe del Gobierno

El conde de Xauen contestó con las siguientes palabras:

«Agradezco el alto honor que me hace el general Primo de Rivera al presentarme a tan distinguidos y capacitados funcionarios.

Conozco las tradiciones de esta casa, y sé el grado de capacidad y de laboriosidad de los hombres que en ella trabajan.

Vuestra cooperación me será más precisa que lo fué para el general Primo de Rivera, porque yo no tengo las cualidades realmente extraordinarias de mi antecesor en este cargo.

Yo rindo en este momento al ilustre marqués de Estella el testimonio de mi admiración y respeto. Un saludo para todos.»

Inmediatamente el general Primo de Rivera se dispuso a abandonar la Presidencia, acompañado de su secretario, señor Cuerda, y de sus ayudantes, señores Monís y Rapallo. Estrechó afectuosamente la mano de todos los que allí se encontraban, y se dirigió al ascensor, acompañado del conde de Xauen.

El presidente del Consejo de ministros inició un aplauso, lleno de calor, hacia el marqués de Estella, y la ovación se hizo entusiasta y prolongada. Luego, el conde de Xauen recibió cariñosísimos aplausos. En los salones bajos de la Presdencia fué nuevamente aplaudido el general Primo de Rivera.

Unas palabras del conde de Xauen

recibió al director de la Exposición de Sevilla, Sr. Cruz Conde, que deseaba presentarle la dimisión de su cargo.

Ignoramos el resultado de la breve entrevista, pero creemos posible que el señor Cruz Conde continúe hasta la terminación del Certamen, ya que parece perjudicial un cambio en la dirección del mismo.

El general Berenguer se detuvo un momento a conversar con los informadores antes de tomar el automovil para dirigirse al ministerio del Ejército.

—En realidad —dijo— la nota oficiosa facilitada después de la jura es bien explícita. Se ha jurado de modo constitucional, y se dice así para que no quepa duda; se va a la reintegración jurídica y también a la normalidad, pero por sus pasos contados y en los momentos precisos.

Vamos también a la tranquilidad de los espíritus, si es que hay algo de intranquilidad en ellos. Y nada más.

Los periodistas le preguntaron si el ministro de Trabajo juraría el próximo lunes.

—Sí. Ese día, por la mañana, llegará a Madrid. He recibido hoy un telegrama suyo de Montreux. El sabado lo pasara en París, y ese mismo día saldra para España.

Ahora voy al ministerio de Ejército —añadió— para tomar posesión sin ceremonia alguna. De otras declaraciones nada puedo decir hasta que pasen unos días. Desde luego, el próximo sábado tendremos Consejo, a las seis y media de la tarde, aquí, en la Presidencia.

En Gobernación

Después de la jura celebrada en Palacio, a las diez y media de la noche, el general Marzo se dirigió al ministerio de la Gobernación, a fin de tomar posesión de la cartera.

Se encontraban en el despacho oficial del ministerio el general Martínez Anido y los directores de Comunicaciones, señor Tafur; de Sanidad, señor Horcada; el de Seguridad, general Bazán; el de Administración local, señor Ramos Camacho; el jefe del Instituto de Comprobación, doctor Murillo, y el jefe del personal, señor Ponce de León.

El ministro saliente hizo la presentación del general Marzo al personal del ministerio, y éste tomó posesión. Después del acto el nuevo ministro dictó algunos telegramas y notas urgentes, y a la una de la madrugada recibió a los periodistas.

En Hacienda

A las ocho de la noche tomó posesión del ministerio de Hacienda el nuevo titular, señor Argüelles, dándosela, con las palabras de rigor, el saliente, señor conde de los Andes. Asistieron los directores generales y altos funcionarios del ministerio.

Se ha encargado de la secretaría auxiliar del nuevo ministro el distinguido funcionario don Raúl de Medina.

En Ejército

En una ceremonia muy breve tomó posesión de la cartera de Ejército el conde de Xauen, y seguidamente recibió en su despacho oficial al ministro de la Gobernación, general Marzo, que había llegado momentos antes, procedente de Valencia y al que recibió el señor Berenguer (don Alejandro).

La primera visita del ministro fué para el general Berenguer, con quien sostuvo un breve cambio de impresiones.

M.C.D. 2022

Le abordamos a la salida, y como le recordáramos algún hecho militar de Africa en el que intervino, nos contestó:

—Aquellos eran otros moros distintos de éstos de por acá.

El conde de Xauen recibió después al general Vallejo, y más tarde al capitán general de Cataluña, señor Barrera.

En Instrucción Pública

Esta mañana, a las once, ha tomado posesión de su cargo el ministro titular señor duque de Alba.

Datos biográficos de las personalidades que forman el nuevo Gobierno

EL GENERAL BERENGUER

El teniente general don Dámaso Berenguer y Fuste, nuevo presidente del Consejo y ministro de Ejército, nació el 4 de agosto del año 1873, en la isla de Cuba.

Vino a España para ingresar como alumno de la Academia General Militar, lo que hizo el 2 de septiembre de 1889, a los diez y seis años de edad.

De allí pasó, en julio de 1891, a la de aplicación de Caballería, donde fué promovido a alférez el 1892 y a segundo teniente al siguiente año.

Dos más tarde, en 1895, volvió destinado a Cuba, y tomó tan brillante parte activa en la campaña contra la insurrección insular, que ya el mismo año fué ascendido a primer teniente. Por méritos de guerra ganó la tercera estrella el siguiente año, y también por méritos de guerra alcanzó el grado de comandante en 1898; grado en el que se distinguió mucho como ayundante del general Luque. Este mismo año, consumado el desastre colonial, se embarcó para la Península, donde fué destinado al regimiento de reserva de Caballería de Madrid.

Desde junio del año 1899 sirvió en varios destinos, sucesivamente, hasta que en 1909 fué ascendido a teniente coronel.

En 1910 pasó destinado a Marruecos y mandó en Melilla el grupo de escuadrones de nueva creación hasta julio del siguiente año, en que se le confirió el mando de las fuerzas de Regulares indígenas de Melilla, de las que fué creador, habiendo visitado Argelia en viaje de estudio sobre la organización de las tropas coloniales de Francia.

Al frente de sus fuerzas tomó parte en numerosas acciones de guerra, y en 1912 se premiaron sus méritos ascendiéndole a coronel. También tomó parte en varias operaciones de la zona de Tetuán.

En 1916, ya general de la segunda brigada de la cuarta división, fué nombrado gobernador militar de Málaga.

Ascendido a general de división en 1918, fué nombrado ministro de la Guerra, el primero de todos los divisionarios que llegó a tan alto puesto, que, hasta entonces, se reservaba únicamente para tenientes generales.

Del ministerio pasó a desempeñar la Alta Comisaría de Marruecos. En tan difícil puesto llevó nuestras tropas hasta la sagrada ciudad de Xauen, siendo el primero que la ocupó en nombre de España. Esto ocurrió en 1919.

La caída de la Comandancia de Melilla puso a prueba su temple militar, y él fué quien llevó a la victoria a nuestro Ejército hasta el 17 de julio de 1922, que fué substituído en la Alta Comisaría por el general Burguete.

Regresado a la Península, el general Berenguer pidió al Senado que concediera el suplicatorio para instruirle proceso por las responsabilidades de la campaña, lo que fué acordado por aclamación en la sesión del 28 de junio de 1923.

El día 16 de junio de 1924 comenzó a verse la causa contra los generales Berenguer y Navarro. Aquél fué condenado a la pena de separación de servicio. El decreto de amnistía e indulto concedido por Primo de Rivera el 4 de julio alcanzó al general.

Poco después, el 25 del mismo mes, fué ascendido a teniente general, cargo que ocupó hasta que fué nombrado jefe de la Casa Militar de Su Majestad el Rey y comandante general de Alabarderos.

A propuesta del general Primo de Rivera en el discurso que pronunció ante el Rey en el banquete celebrado en el Ayuntamiento de Ceuta el 6 de octubre de 1927, el general Berenguer fué nombrado conde de Xauen.

Está en posesión de las condecoraciones siguientes: cuatro cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, pensionadas; cruz de primera clase de María Cristina, cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, cruz militar de primera clase de Bélgica, orden de la Corona de Italia, dos de segunda clase de María Cristina, cruz oficial del Mérito Militar de Baviera, cruz de San Hermenegildo, cruz militar de la Orden Xerifiana, de Marruecos; gran cruz de María Cristina, y medallas de Cuba, Melilla, de Africa y del primer centenario de los Sitios de Zaragoza y Gerona, etc.

Ha publicado dos libros: «Campañas en el Rif y Yebala, 1921 a 1922», y «Notas y documentos de mi diario de operaciones».

EL DUQUE DE ALBA

El duque de Alba nació en Madrid el 17 de octubre de 1878, y heredó el título el año 1902, a la muerte de su padre, acaecida en Nueva York. El 7 de octubre de 1920 casó con la marquesa de San Vicente del Barco, heredera de los títulos de las ilustres Casas de Hijar y Aliaga, y de este matrimonio nació una niña, que lleva el nombre de Cayetana, tradicional en las duquesas de Alba.

El nuevo ministro de Instrucción pública es, además, una de las figuras más destacadas de la intelectualidad española. Su afición al estudio, su gran fortuna y sus frecuentes viajes le han hecho adquirir una sólida cultura, que ha aplicado después a numerosas actividades artísticas de nuestro país, con lo que ha contribuído grandemente a enaltecer el nombre de España en el extranjero. Ha consagrado especial atención a los estudios históricos, y en los archivos del palacio de Liria se conservan trabajos interesantísimos del duque de Alba, muchos de los cuales han visto la luz pública. Entre ellos figura su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, el año 1927, dedicado a enaltecer y reivindicar la memoria del gran duque de Alba.

EL MARQUES DE GUAD-EL-JELU

Va a ocupar la cartera de Trabajo don Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, que nació el año 1878. Es doctor en Derecho y ha destacado su personalidad en el Instituto de Reformas Sociales, primero, y en el ministerio de Trabajo después, donde ocupaba en la actualidad la jefatura del Servicio Interncional del Trabajo.

Ha desempeñado numerosos cargos en el Real Patronato de la Trata de blancas, Consejo Superior de Protección a la Infancia, Comisión preparatoria de la Conferencia Nacional de Seguros Sociales, de la Comisión central de relación con la Sociedad de Naciones y otros muchos, y en el extranjero ha desempeñado cargos en el Bureau Internacional para la Protección a la Infancia, Museo Social de París, Comité Hispanobelga de Lovaina y Museo Social Argentino, habiendo desempeñado numerosas misiones oficiales y formado parte de gran número de Congresos nacionales e internacionales.

EL CONTRAALMIRANTE CARVIA

Ocupa la cartera de Marina D. Salvador Carvia y Caravaca, que nació en San Fernando, el 28 de septiembre de 1871, ingresando en la Escuela Naval el 1887. Ascendió a alférez de navío en 1891, y a contraalmirante el año 1928.

A bordo del «Reina Regente» operó contra los moros el año 1894, y en Cuba, desde el 98, tomando parte en el combate de aquel año contra la escuadra norteamericana, mandando el cañonero «Reina Cristina». Desempeñó el mando de otros varios buques, y al ascender a general fué nombrado jefe de la división de contratorpederos, y a bordo del «Alsedo» desempeñó el cargo de jefe de la división naval de Instrucción. Es en la actualidad director de la Escuela Naval y posee numerosas condecoraciones.

DON JOSE ESTRADA

El nuevo titular de la cartera de Justicia y Culto actuó desde su juventud en política, figurando siempre como amigo del Sr. Bergamín. Fué concejal y teniente alcalde del Ayuntamiento de Málaga, su tierra natal; diputado provincial y después diputado por la circunscripción de Málaga. Es, además, abogado cultísimo y orador elocuente. Vino por primera vez al Congreso el año 1914. El señor Estrada ha sido director general de Comercio, delegado regio de Pósitos y subsecretario de Fomento.

EL GENERAL MARZO

Ocupa la cartera de Gobernación el teniente general D. Enrique Marzo y Balaguer, que nació el 23 de noviembre de 1865; ingresó en la Academia General, de donde salió alférez el año 1885, y alcanzó el grado de general en septiembre de 1918.

Gran parte de su vida militar transcurrió en las campañas de Cuba y Africa, y en distintos territorios de nuestro Protectorado de Marruecos actuó desde teniente coronel hasta general de división. De coronel fué director de la Academia de Infantería, y de divisionario desempeñó el cargo de comandante general de Melilla en 1924. Por méritos de guerra obtuvo los ascensos de capitán, comandante, coronel y general de división, estando en posesión de ocho cruces rojas de Mérito Militar, dos de María Cristina, las de Cuba y Africa, gran cruz de San Hermenegildo, medalla de Alfonso XII y cruz de Isabel la Católica.

Ascendió a teniente general en agosto de 1926, y en la actualidad desempeñaba la Capitanía general de Baleares.

DON LEOPOLDO MATOS

Don Leopoldo Matos y Massieu, nuevo ministro de Fomento, nació en Las Palmas (Canarias) en 6 de agosto de 1878.

Desde 1910, en que, representando un distrito de Canarias, vino al Congreso por primera vez, ha seguido ostentando esta investidura sin interrupción alguna hasta el advenimiento de la Dictadura militar.

En el Congreso perteneció a la Comisión de Régimen interior y fué vocal en la Junta Consultiva de Seguros. También ha sido vicepresidente de esta Cámara popular, perteneciendo en ella a diferentes Comisiones.

Es abogado notable y ha desempeñado el cargo de abogado fiscal sustituto en la Audiencia de Madrid. Orador formidable, de vastos conocimientos y palabra fácil y galana en el foro, sus éxitos le acreditaron como jurisconsulto de gran relieve, mientras en las distintas Academias donde destacó su actuación, se revelaba bien pronto como una esperanza de la intelectualidad.

DON MANUEL DE ARGUELLES

Don Manuel de Argüelles pertenece a una distinguida familia oriunda de Asturias, que dió prestigiosos abogados y políticos. El Sr. Argüelles nació en 1875, en Madrid, y estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central. En las Cortes de 1907 tuvo representación por primera vez y formó parte de algunas Comisiones del Congreso.

Sus primeras intervenciones parlamentarias fueron sobre los armamentos y los ferrocarriles estratégicos.

Posteriormente, en las Cortes de 1910, volvió a tener representación parlamentaria, y desde entonces, hasta el año 1923, ha continuado sin interrupción viniendo al Congreso como diputado.

Formó siempre en el partido conservador, y éste le llevó en 1914 a la Dirección de Aduanas y Propiedades.

Al encargarse el Sr. Domínguez Pascual de la cartera de Hacienda, en un Gabinete Dato, desempeñó el Sr. Argüelles la Subsecretaría de este ministerio, y al dimitir el ministro, a causa de la huelga de empleados, el Sr. Argüelles ocupó la cartera de Hacienda.

También fué ministro de este departamento con el Sr. Allendesalazar, y por última vez subió a los Consejos de la Corona con un Gabinete Sánchez Guerra.

Notas Políticas

Dimisión del señor Yanguas y de la Mesa de la Asamblea Nacional

Anoche, el presidente de la Asamblea Nacional, vizconde de Santa Clara de Avedillo, envió su dimisión, acompañado de los asambleístas que formaban la Mesa de dicho organismo consultivo, al jefe del Gobierno.

Un cese y un nombramiento

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos del ministerio del Ejército:

«Disponiendo cese en el cargo de director general de Instrucción y Administración el general de división don Antonio Losada y Ortega.

Nombrando director general de Instrucción y Administración al general de división don Manuel Goded Llopis, actual gobernador militar de Cádiz.

Quema de títulos de la Deuda

Bajo la presidencia del presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, marqués de Cabriñana, y con asistencia del director general de la Deuda, del subgobernador del Banco de España, señor Montalvo; del vicepresidente de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, señor Morales, pertenecientes a la Caja de Amortización de la Deuda del Estado, y de los funcionarios de ésta y de la Junta de Quema de la Dirección de la Deuda, subdirector primero, interventor, tesorero, contador, abogado del Estado y jefe de la sección de Valores, se constituyó ayer la Caja de Amortización para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de diciembre último, que, previo informe favorable del Consejo de Estado, resolvió fuesen cancelados e inutilizados por el fuego 50 millones de la Deuda perpetua interior 4 por 100, adquiridos por la Caja de Amortización con cargo al superavit de los presupuestos de 1928, y en virtud de dicho acuerdo, se inutilizaron en un horno crematorio, 9.212 títulos de todas las series de Interior 4 por 100, que en total representan 50 millones, en cuya cantidad queda disminuída la mencionada Deuda.

La Caja de Amortización posee, después de haberse efectuado dicha quema, 114.376.300 pesetas en títulos y 23 millones 192.044 pesetas en metálico.

Setenta y cinco mil pesetas anuales al Aero Club

Por Real orden de la «Gaceta» de ayer se concede al Real Aero Club la asignación anual de 75.000 pesetas durante treinta y tres años, sin perjuicio de seguir percibiendo las mismas cantidades que hasta ahora.

Con estas cantidades se formará el crédito necesario para liberar las cargas que existen sobre el edificio de su propiedad en la calle de Sevilla.

El viaje del Rey de España a Lisboa

LISBOA.—La Comisión encargada de organizar el programa de la recepción de Su Majestad el Rey de España ha quedado constituída como sigue: Barreto da Cruz, jefe de Gabinete del Presidente de la República; doctor Ferreira D'Almeida, jefe del protocolo en el ministerio de Negocios Extranjeros, y teniente coronel Carvalhaes, jefe de Gabinete del ministro de la Guerra.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Un artículo de "El Liberal"

Nuestro querido colega «El Liberal» publica el siguiente artículo:

«Ya está formado el Gobierno. En algunos momentos llegamos a creer que pasaría toda esta semana sin constituirlo.

Las crisis de las dictaduras tienen difícil solución. Los Gobiernos que suceden a a los de excepción corren riesgos inminentes, que no siempre pueden salvar.

El más inmediato de esos riesgos es el de que pueda entenderse que son continuación del mismo orden de cosas. La significación del general Berenguer, su manera de pensar, la sinceridad de su conducta política, las declaraciones que hizo a cuantos quisieron oirle, son respecto al Gobierno que ha constituído, un aval muy estimable; que impide de momento confundir la «sucesión» con la «continuación».

Sucesión, sí, por lealtad de soldado. Continuación, no, por deber de ciudadanía. Ya lo dijo el mismo conde de Xauen en su primer contacto con la opinión pública, representada por los periodistas en las puertas de Palacio:

—Vengo como soldado; pero me conduciré como ciudadano.

Y como ciudadano se ha conducido, según nuestros informes, en las gestiones para formar Gobierno. Su deseo hubiera sido poder contar con el concurso de los hombres más especializados en las artes de gobernar a los pueblos; pero él sabía perfectamente que no son hombres de la «primera hora» los más recomendados para el desempeño de las carteras ministeriales; que las dictaduras dejan siempre un sedimento de cuestiones previas que tienen que ser liquidadas para que no impidan el paso a la normalidad... Y no insistió demasiado; no perdió su tiempo llamando a puertas que no se abren y que permanecerán cerradas hasta que puedan abrirse con dignidad.

Y de ahí el Gobierno que juró ayer. Está constituído por personalidades dignísimas, que poco o nada tuvieron que ver con el antiguo régimen ni con la dictadura. Hombres, sin duda, capacitados para el desempeño de la función que van a tener a su cargo; pero absolutamente desprovistos de representación política, desligados de todo mandato popular libres de compromisos que no sean los libremente contraídos para asistir a la Corona en el momento crítico de restablecer el régimen constitucional.

Nos darán colmada la medida de su gestión, si en el orden económico atenúan algo los rigores del conflicto de los cambios, y si en el orden político restablecen pronto—hoy mejor que mañana—las libertades precisas para que el país se disponga a usar de su soberanía.»

... ...

Nota oficiosa

En la oficina de Censura se ha facilitado la siguiente nota:

«Algunos periódicos extranjeros han publicado una información suponiendo que el jefe del Gobierno español, señor marqués de Estella, en conversación con un periodista norteamericano, y por mediación suya, había dirigido una invitación a todos los judíos del mundo a venir a España.

Para evitar los inconvenientes que esa información equivocada puede ocasionar—ya han empezado a recibirse cartas de judíos solicitando colocaciones y medios para hacer el viaje y establecerse en territorio español—se hace constar que dicha información no corresponde a la realidad.

En la entrevista aludida el presidente del Consejo de ministros ante las mani- del Consejo de ministros ante las manifestaciones de su interlocutor, se limitó a declarar que estudiaría el asunto con todo interés.

Es de advertir que la legislación que regula el acceso a territorio español no hace distinción alguna por razón de religión estando por consiguiente en este concepto los judíos en igualdad de condiciones que los que profesan otros cultos.»

En cuarta plana, originales de interés.

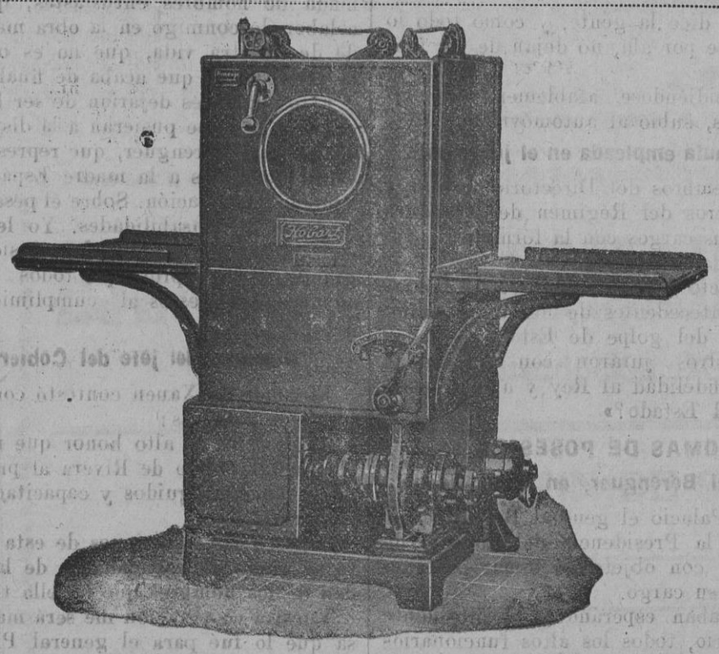

Este grabado corresponde a una máquina de lavar vajilla, cristalería, etc., fabricada por la Casa Hobart-Navarre y que es sin disputa la más perfecta y útil de cuantas máquinas lavaplatos se conocen en el mercado.

No solo lava como ninguna otra los utensilios de cocina y comedor, sino que esteriliza la vajilla.

Creemos que el empleo de máquinas como ésta es casi necesario en los comedores o cocinas de los institutos armados.

Esta máquina se construye en varios tamaños.

Con sumo placer contestaremos a cuantas consultas se nos hagan.

Concesionarios para España y Portugal: **R. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)**

MADRID — Avenida Pi y Margall, 22 — Teléfono, 16183
BARCELONA — Rambla Cataluña, 81 — Teléfono, 71050
BILBAO — Henao, número 6. — Teléfono 16237
SEVILLA — Amor de Dios, 2. — Teléfono 25300

FILIAL EN PORTUGAL: R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo, 57 y 59. LISBOA

M.C.D. 2022

La Conferencia Naval

LONDRES.—La Conferencia naval ha celebrado su primera sesión pública.

Al declarar abierta la sesión, el presidente, Sr. Mac Donald, ha anunciado que en esta reunión se trataría de las proposiciones francesas, inglesas e italianas inscriptas en el orden del día.

Dice el delegado japonés

LONDRES.—El primer delegado de la Delegación del Japón en la Conferencia naval ha declarado, en una alocución pronunciada en el banquete ofrecido a las Delegaciones por los miembros de la Asociación de periodistas extranjeros, que era preferible no decir nada sobre las negociaciones en curso.

Al terminar su discurso, el orador ha recordado el preponderante papel de la Prensa para mantener la confianza mutua entre las naciones.

Un éxito para la Delegación francesa

PARIS.—Comunican de Londres que la sesión celebrada por la Conferencia naval ha sido particularmente satisfactoria para la Delegación frncesa, que ha visto coronados por el éxito sus laboriosos esfuerzos de los diez últimos días.

Se ha llegado a un primer resultado de gran importancia, pues los Estados Unidos y la Gran Bretaña han aceptado definitivamente que la proposición transaccional francesa sirva de base a la discusión sobre el método de limitación de los armamentos navales. El Comité especial creado, deberá dar su opinión sobre la base ya formada de que tres de las cinco potencias que participan en la Conferencia naval son favorables a este sistema, lo que hace prever un buen resultado.

Por otra parte, el Japón se unirá también seguramente en el momento que Italia no haga ya oposición en el seno del Comité. Desea únicamente reservar su decisión sobre el sistema de la limitación hasta tanto que no se haya fijado el tonelaje que le será concedido.

La proposición transaccional francesa

LONDRES.—Al recibir a los periodistas norteamericanos el secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Stimson, ha hecho el resumen de la proposición transaccional francesa.

Francia propone que cada nación indique la cifra máxima de su tonelaje global, cifra que se compromete no rebasar.

Según esta proposición, cada potencia tendrá derecho a hacer transferencias de tonelaje entre determinadas categorías de buques, siempre que en un plazo que se habrá fijado de antemano haya dado aviso a las demás potencias que participan en la Conferencia actual.

En el primer acuerdo sobre las fuerzas navales se habían dividido los navíos de guerra en cuatro categorías. Después del acuerdo de Ginebra se aumentó una categoría más, y en la proposición francesa el número de categorías ha sido elevado a seis, que son las siguientes:

Primera. Buques de un desplazamiento mínimo de 10.000 toneladas, armados con cañones de ocho o más pulgadas.

Segunda. Cruceros armados con cañones de seis o más pulgadas.

Tercera. Buques auxiliares de superficie armados con cañones cuyo calibre sea menor a seis pulgadas.

Cuarta. Navíos portaaviones.

Quinta. Submarinos.

Sexta. Navíos auxiliares, tales como dragas, barcos-cisternas, transportes de tropa, etc.

Con arreglo a esta fórmula, los cruceros se dividen en dos categorías diferentes, lo que simplificará de modo enorme el estudio de éste tan difícil problema.

«Es muy posible—ha declarado el señor Stimson—que el Comité se dedique exclusivamente durante algún tiempo al estudio de la cuestión que plantea la Delegación francesa, y más tarde se podrían formular proposiciones generales que serían entonces estudiadas en sesione plenarias por la Conferencia.»

El método a que habrá de sujetarse el desarme

LONDRES.—En la sesión plenaria celebrada por la Conferencia naval, el señor Tardieu dijo que la cuestión del método a que habrá de sujetarse el desarme es para todas las personas que participan en la actual reunión de una grande e inmediata importancia.

Recordó a continuación los esfuerzos efectuados por su país, desde el año 1927, procurando en Ginebra la conciliación de los métodos de limitación por el tonelaje global y por categorías.

Agregó que, gracias a la proposición transaccional francesa, flexible y adaptable a todas las soluciones, la situación se ha aclarado y se ha puesto de manifiesto la buena voluntad que anima a Francia.

Expresó, por último, su esperanza y su confianza en que el Comité creado y la Conferencia naval continuarán sus trabajos de acuerdo con los deseos y las esperanzas del Mundo entero.

El doctor Poyales, socio de honor de la Oftalmológica de Chicago

El día 16 de los corrientes, y con asistencia de los más ilustres doctores, celebró sesión solemne la Sociedad Oftalmológica de Chicago. En ella el doctor español D. Ramón Castroviejo, presentó un caso clínico y dió una conferencia sobre anatomía patológica ocular, con proyecciones de microscopio de preparaciones hechas por él, y después fué presentado el doctor D. Francisco Poyales, del hospital de la Cruz Roja, de Madrid, quien dió una brillante conferencia poniendo de relieve la esplendidez de aquella instalación en varias proyecciones, y mostró las distintas dependencias de tal edificio; leyó algunas estadísticas de intervenciones y asistencias realizadas en el mencionado hospital, y, por último, con la proyección de películas cinematográficas, mostró la forma de operar por los procedimientos más modernos.

Terminó su conferencia el doctor Poyales con palabras de elogio para la augusta Reina de España, como presidenta del hospital de la Cruz Roja, y proyectó una fotografía de S. A. R. la Infanta doña Beatriz, luciendo el uniforme de dama enfermera de la benéfica institución, que fué calurosamente ovacionada.

La parte científica de la conferencia del doctor Poyales, muy elogiada por la docta concurrencia, alcanzó un éxito rotundo, y, a propuesta del doctor Nugent, el doctor don Francisco Poyales fué nombrado por unanimidad socio «honoris causa» de la Sociedad Oftalmológica de Chicago, lo que constituye un timbre de orgullo para la ciencia española en general, y en particular para la Cruz Roja de España.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

LOS TEATROS

«ROSARITO DE TRIANA»

Desde ayer brilla en el Ciclo de las Varietes, una nueva y joven estrella «Rosarito de Triana» que fué presentada al público madrileño, en el teatro Alkázar, y que logró un verdadero triunfo.

«Rosarito de Triana», es bellísima, tiene dieciséis años y canta y baila, como si llevara ya éstos en la escena. Su trabajo, netamente andaluz y su gitanísima cara, nos recordó a «Dora, la Cordobesita» y seguramente, «Rosarito de Triana» ocupará pronto el puesto de la gentil gitana.

Mucho celebramos el éxito de «Rosarito de Triana», que ya ha sido ventajosamente contratada para actuar de Fin de fiesta, en un elegante coliseo.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La Sociedad de Naciones

LA COMISION DE ESTUDIOS

GINEBRA.—La Comisión de estudios, constituida por la décima asamblea, ha comenzado sus trabajos. Su misión es estudiar las medidas más apropiadas para asegurar en el porvenir, como ya lo ha hecho en el pasado, el mejor rendimiento posible de la administración en la secretaría, en la Oficina internacional del Trabajo y en el archivo del Tribunal.

Los diversos proyectos de resoluciones presentados a la décima asamblea, especialmente por la Delegación británica y por la Delegación italiana y las actas de las deliberaciones de la asamblea, se han remitido a la Comisión de estudios, que deberá presentar su informe en tiempo hábil para que los Gobiernos puedan examinarlos antes de la próxima asamblea. Uno de los miembros de esta Comisión es el señor Quiñones de León.

Explosión de una bomba en Chicago

CHICAGO.—Se ha registrado una nueva serie de crímenes que han producido gran impresión.

En un establecimiento de comestibles, la explosión de una bomba ha causado heridas a ocho personas y grandes destrozos en los edificios situados en un radio de cien metros.

Los daños se evalúan en 100.000 dólares.

Un individuo perteneciente a una asociación de bandidos ha caído en una emboscada en el barrio chino, siendo muerto a balazos y abandonado luego en la calle en estado agónico.

Por último, el tesorero de una Compañía de taxímetros y el conductor de uno de ellos han sido muertos dentro del vehículo del segundo a tiros de revólver.

En defensa del honor de su hija

UNA AGRESION COBARDE

A primera hora de la noche, al pasar por la plaza de Lavapiés D. Joaquín García Godino, de cuarenta y tres años, joyero y con domicilio en la calle de Argumosa, número 3, en compañía de su hija Teresa García y García, encantadora muchacha de quince años, un grupo de jóvenes que en la citada plaza discurrían parece que trataron de rodear a Teresa, al propio tiempo que la dirigían frases molestas.

El padre de la muchacha intentó corregir la acción de los muchachos; pero éstos, envalentonados por el número, y quizá aprovechándose de la edad de don Joaquín, le acosaron y le hicieron víctima también de insultos y amenazas.

Ante la actitud de los jóvenes, D. Joaquín—que pertenece al Somatén—intentó hacer uso de la pistola, intento que de momento calmó la irascibilidad de los desconocidos que, si bien se dispersaron, pronto se rehicieron, pensando que el número podría vencer a la razón. De nuevo rodearon a padre e hija, y uno de ellos se abalanzó sobre el Sr. García Godino, quizá con intenciones de arrebatarle la pistola que guardaba en el bolsillo posterior del pantalón.

En el forcejeo el arma se disparó dos veces, yendo los proyectiles a herir a Teresa y a uno de los provocadores muchachos.

La alarma que se produjo al sentirse los disparos fué enorme. La gente corría en todas direcciones, y sólo algunos decididos transeuntes se aventuraron a acudir en auxilio de los heridos, que yacían en el suelo.

Con grandes precauciones fueron llevados a la Policlínica de Urgencia del Avemaría, donde el médico de guardia, doctor Isaac Fernández Ferraci, auxiliado de los ayudantes señores Victoria y Casado, se dispuso a practicarles la primera cura.

Mientras los facultativos se ocupaban en su humanitaria labor, en la calle, un grupo de personas, entre las que figuraba, seguramente, alguno de los jóvenes causantes del suceso, trataron de entrar violentamente en el benéfico establecimiento, y, como no lo consiguieran, por impedirlo fuerzas de Seguridad, se entretuvieron en apedrear la portada de la Policlínica, rompiendo todos los cristales y produciendo, como es natural, un alarmante escándalo.

Las fuerzas de Orden público y algunos agentes de Vigilancia detuvieron a varios idividuos, conduciéndoles a la Comisaría del distrito del Hospital, desde donde pasaron al Juzgado de guardia.

LOS HERIDOS

La joven Teresa García sufría dos heridas: una, que le perforaba la mano derecha, y otra en el hipocondrio, sin orificio de salida.

El otro herido, que se llama Claudio Vegué Recio, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Santa Isabel, número 27, padecía una herida en la región hipogástrica, con salida por el hipocondrio derecho.

El estado de ambos fué calificado de grave.

El Sr. García Godino y los jóvenes promotores de este suceso fueron detenidos.

Descarrilamiento de un tren de mercancías

Un muerto

ALGECIRAS.—El tren de mercancías 1.491, que salió a las cinco treinta y cinco con destino a Ronda, descarriló en el kilómetro 162, lugar conocido por La Menacha, a causa de un corrimiento de tierras.

Se sabe que a consecuencia del accidente resultó muerto Francisco García Ortega, soltero, y heridos Juan Sánchez Sierra, casado; Juan Trujillos Sepúlveda y Cristóbal Agüera García, estos dos últimos solteros.

Inmediatamente después de conocido el accidente salieron dos trenes de socorro conduciendo al médico y practicante de la Compañía, botiquín y personal auxiliar.

Dos vagones han quedado destrozados.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver e iniciando las diligencias del caso.

Al verificarse la conducción del cadáver al Depósito judicial fué acompañado por numerosa concurrencia, pues entre el vecindario y los compañeros de muerto el suceso ha causado enorme impresión.

Gracias a los trabajos realizados por el personal de la Compañía, dirigidos por el jefe de estación, la vía quedó pronto reparada.

LA CHOCOLATERA
MARCA REGISTRADA
ANTONIO MENENDEZ
EXPERIMENTADO DE VERANCIO VAZQUEZ
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22 (Frente al Principal)
TELF.º 10251-NO TIENE SUCURSALES
MADRID

GUARDIA CIVIL

Se toman en consideración los servicios prestados por el teniente D. Marcelino Ibáñez Jiménez, cabo José Hernández Espinosa, guardias segundos Francisco Cervella Romero y Carlos Santiago Calvo; por el teniente D. Rafael Alonso Hart, cabo Manuel Santos Marcos y guardias José Díaz Maqueda, Daniel Bueno Castañeda, Lorenzo Creasa Martínez, Agapito Villoria Martín y Leoncio Rodríguez Zapied, por el cabo Tiburcio Lozano García y los guardias Vicente Sáenz Carcía, Calixto Martín López, Pedro García Gil y Martín Partos Tomé.

Idem íd. por el alférez D. Juan López Martín y los guardias Juan Pérez Pequeño, Francisco Fernández Prieto y Daniel Silva Guerra.

Se anota en las escalas correspondientes para ingreso en el Cuerpo a los aspirantes José de la Bubier Beuso, Miguel Naval Cabrero, Eugenio Crespo Llorente, Francisco Martínez Forlos, Luis Samaniego, Emiliano Tercero Sáez.

Se desestima petición de ingreso en el Instituto a los aspirantes Mariano Rodríguez Pintado y Fernando Fernández Sánchez, por no tener la talla prevenida por Real orden de 31 de diciembre próximo pasado («D. O.» número 2).

Gacetillas de teatros

ESPAÑOL

Abono a jueves por la noche.—Cubierto totalmente el abono a miércoles de moda en la actual temporada, y accediendo la Empresa a reiteradas instancias que se le han dirigido, ha resuelto abrir un abono a diez funciones de jueves por la tarde, en condiciones tan favorables para el público, que está descontado el éxito de antemano, a juzgar por los pedidos que ya se están recibiendo en contaduría. A los antiguos abonados a jueves se les reservarán sus localidades desde el día 1 hasta el 8 de febrero, ambos inclusive, admitiéndose desde ese plazo encargos de nuevos abonos. Pídanse en contaduría programas con precio y condiciones de este abono.

FONTALBA

Viernes, tarde, estreno de la comedia «La felicidad de ayer» de Juan José Lorente. Despáchase en contaduría.

LARA

Acontecimientos artísticos próximos: Sábado 1 de febrero, en la función de tarde, de moda y abono, única representación de «Raquel». Lunes 3, por la noche, función de homenaje a Carlos Arniches, con la 201 representación de «Para tí es el mundo» (por invitación), y el jueves 6 de febrero, por la noche, estreno de la adaptación teatral de «El negro que tenía el alma blanca».

ESLAVA

El sábado, diez noche, estreno de «La picarona», zarzuela en tres actos, de ambiente segoviano, de González del Castillo y Martínez Román, música del maestro Alonso. Presentación del famoso tenor Juan García. Magnífico reparto.

MARAVILLAS

Viernes «début» de la compañía del popular actor Manrique Gil, que vuelve a este teatro a hacer una campaña, a precios popularísimos. A las seis de la tarde (butaca, 1,50), «Caridad». A las diez y media, noche (butaca dos pesetas), beneficio de la Casa Nazareth, reposición de la hermosa obra, de Benavente, «Pepa Doncel».

ESPECTACULOS

Por acuerdo de todas las Empresas de espectáculos públicos de Madrid, a partir del día primero del próximo febrero no se anunciará ningún espectáculo en banda i carteles diarios, en los sitios de costumbre, y sí únicamente en la fachada de cada local y en las carteleras de los periódicos.

ESPAÑOL.—A las 10,30, Sancho Avendaño.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La felicidad de ayer (estreno).

LARA.—A las 6,30 y a las 10,30, Para es el mundo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Pégame, Luciano. A las 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—El sábado, primero de febrero, a las 10 de la noche, La picarona (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30, Maya. A las 10, primera representación de la famosa compañía «ballet» de Ana Pavlova.

COMICO.—A las 6,30, Seis pesetas. A las 10,30, El cuatrigémino.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, El pájaro sin alas. Noche, no hay función.

ALKAZAR.—A las 10,30, La educación de los padres (estreno).

INFANTA BEATRIZ.—A las 6, Angela María y primer recital poético por José González Marín. A las 10,30, La Zagala.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,15, Los aparecidos y La boda de la Paloma. A las 10,30, La campana rota.

MARAVILLAS.—A las 6, Caridad. A las 10,30, Pepa Doncel.

MARTIN.—A las 6,30 y a las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A as 10,30, Por si las moscas.

ELDORADO.—A las 6,30, Los boquerones y Cambios naturales. A las 10,30, Cambios naturales y El paraíso perdido.

PAVON.—A las 6,15 y a las 10,30, Que se mueran las feas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo. Formidables combates. Los dos últimos: Peña-Tapia, Bartos-De Falco.

M.C.D. 2022

Servicio aéreo interinsular

Con motivo de los vuelos realizados sobre Canarias y atendiendo la necesidad de comunicaciones frecuentísimas entre las islas y el traslado rápido de personas y mercancías de unas a otras, un grupo de capitalistas, unido a otro de hombres entusiastas, acordaron el establecimiento de un servicio aéreo entre las mismas. A la cabeza de esa entidad se puso don Tomás Sbert y Sbert, encontrando el aliento necesario en el digno gobernador civil Sr. Benito.

Ellos designaron a D. José María Armendariz para que con la representación de D. Tomás Sbert (a cuyo nombre había de figurar la concesión para, una vez obtenida, constituír la sociedad entre los comprometidos a ella) se trasladase a Madrid con objeto de suscribir la instancia precisa. Al mismo tiempo encomendaron a D. Juan Ponsa que embarcase para la Península, a fin de estudiar el aparato que conviniese para la función a que se hallaba destinado.

En los primeros días de enero llegaron a Madrid, e inmediatamente se avistaron con D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, solicitando su concurso para una obra que, fundada en el riesgo moral y material de los iniciadores, representaba un fin patriótico. Este les expuso que, tratándose de un servicio de toda Canarias, convendría ponerse de acuerdo con elemento de tanta valía siempre, y más en la situación actual, como D. Pedro del Castillo Olivares, para que las Palmas estuviese en igual plano de beneficios que los que pudiera estar Tenerife, pues a todo el Archipiélago le interesaba igualmente tan trascendental problema aéreo.

Autorizado dicho señor para que obrase con toda libertad, conferenció con el Sr. Castillo Olivares, y encontró en éste un entusiasmo grande, que fué compartido, en los mismos días, por otros muchos señores de la Colonia Canaria en Madrid, sin distinción de Islas.

Los dos citados, conferenciaron seguidamente con el general Soriano vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, y aquí hemos de hacer un breve paréntesis para que se comprenda el ambiente que existía.

Por antecedentes que hemos leído, y de los cuales no son ajenos los desgraciados señores que hicieron el viaje en el avión «Tenerife», no se presentaba ninguna dificultad para que el hidroavión saliese y amarase en el Puerto de la Luz, pero sí en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, dándose como razones, el que no podría despegar dentro del mismo, el que en determinados días una ráfaga podría ocasionar su roce con otros vapores anclados, o con el mismo muelle, y que si hubiese un mar algo agitado, aumentarían grandemente los inconvenientes. El Sr. Ruiz Benítez de Lugo, hubo de aportar datos que tenía en su poder acerca del citado puerto, explicación de los vientos reinantes y facilidades que allí sería posible obtener. Fuera injusto omitir que el Sr. Castillo Olivares le ayudó con toda nobleza y sinceridad.

Se presentó la instancia firmada por el Sr. Armendariz, solicitando implantar inmediatamente un servicio regular de hidro-aviones para pasaje y mercancías entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que había de funcionar diariamente entre ambas, ampliándolo después para las Islas restantes, y ofreciendo el ponerse en comunicación con Cabo Juby, a fin de enlazar con el servicio aéreo bisemanal que en abril de este año ha de quedar establecido entre la Península y dicha población costera africana.

La Dirección de Aeronáutica, comenzando por el ilustre jefe de la misma, general Soriano, acogió muy favorablemente la petición, efectuándose los estudios rápidos de la misma. La 4.ª Sección y la Secretaría secundaron con todo celo sus deseos, presentando sin demora los dictámenes de ellas al Consejo Superior de Aeronáutica, que, con ese objeto, se reunió rápidamente, examinando los trabajos que llevaban la firma de los señores Cardona y de Las Peñas.

En el Consejo se estudió a fondo la petición, todos emitieron su juicio sobre la misma, y acordaron acceder en los términos solicitados, confiando, seguramente, que los organismos de Canarias han de prestar todo el calor necesario a una idea tan meritoria. Si así fuese, como debe de ser, el ensayo, que otra cosa no puede ser esta línea, se convertirá en servicio definitivo y permanente. Si la idea de los iniciadores no encuentra el amparo moral y material, esa línea aérea tendrá una vida precaria, sin los relieves que requiere la diaria convivencia de las Islas, su turismo y los intereses de la misma España.

Hemos de consignar que la actividad desplegada durante todo este tiempo por los Sres. Castillo Olivares, Armendariz, Ponsa y Ruiz Benítez de Lugo no fueron superiores, ni inferiores, a las de los Centros Oficiales. Acostumbrados a escuchar que en los Ministerios duermen los asuntos, y que cuando intervienen diferentes negociados y Juntas, los soñados días se convierten en semanas y meses, en esta ocasión, la voluntad y franqueza con que se trató el asunto, la lealtad con que obraba la provincia de Tenerife, con la de las Palmas y la de las Palmas con la de Tenerife, adquirió tal acogimiento de simpatía, que no se perdió ni una hora, ni un minuto, en los trámites. Sólo hubo una imprescindible necesidad de retardo, motivada por el viaje que el Presidente del Consejo de Ministros hizo a Barcelona, acompañando a Su Majestad el Rey. Había él de firmar la Real orden y como por ser la estancia allí muy rápida, no se le iba a mandar a dicha ciudad, no hubo más remedio que esperar su regreso.

Tan pronto como Entidades dueñas de líneas aéreas y fábricas de aeroplanos se enteraron de esta concesión, hubieron de solicitar entrevistas para cambiar impresiones sobre tan importante servicio, y felicitar por la iniciativa que había nacido en el pueblo canario. No es discreto traer a las columnas de la Prensa todo lo que sobre esto sabemos, pero los hechos irán señalando que Canarias, si sus manconunidades, Cabildos y Ayuntamientos piensan un poco sobre este asunto, adquirirá un relieve y una importancia de orden internacional como no soñaba nunca. Pensemos en que Portugal ha dado una exclusiva a la línea aérea suya para las Azores y Cabo Verde, y en esa ruta de América y del Africa del Sur no queda otra situación libre que la de nuestro Archipiélago.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

CASA BENITEZ
3 Atocha, 3 — MADRID — Teléfono 13.284
SASTRERIA Y CAMISERIA
Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Máquinas "MAP" para escribir
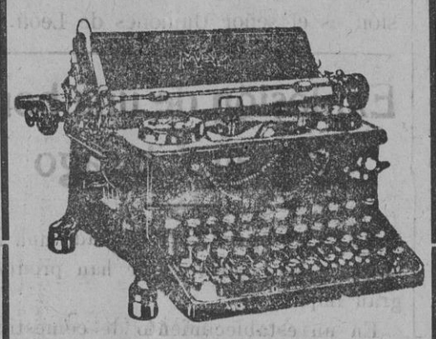
ANGEL CRECENTE MUñOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853
-MADRID-

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
9, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en
Ejército y Armada
Pida precios a su sección técnica de publicidad.
Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Gran Bodega LOS MOLINOS
Campo de Criptana :: Ciudad Real
Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella
Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio
DESPACHOS EN MADRID:
Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.
Teléfono 36855

Banco Central
Alcalá, 31. MADRID
Capital autorizado ..... 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado .... 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva ..... 16.000.000 de pesetas
FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)
SUCURSALES
Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yuste.

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES
Para adquirir vuestro uniforme dirigíos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
ANDRES ROMANILLOS
Plaza de España, 8. Madrid.

RESERVADO PARA
Casa Vickers

Anunciese en "Ejército y Armada"

EJERCITO Y ARMADA
Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID
Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

M.C.D. 2022